

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas
Año XI - N° 4740

Precio \$/ 1.000

Guayaquil - Ecuador - Martes 29 de Octubre de 1996

00726

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA
DE LA COMPAÑÍA FIMPROALTA S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía FIMPROALTA S.A., se otorgó en la ciudad de Santa Elena, el 27 de septiembre de 1996, ante el Notario del Cantón Santa Elena; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E), Ab. Víctor Anchundia Places; mediante Resolución N° 96-2-1-1-0004717 el 14 de Oct. de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 18.570 el 21 de octubre de 1996.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina FIMPROALTA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la industrialización y comercialización de productos lácteos; El desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases; el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases... La industrialización y comercialización de productos agrícolas particularmente café, cacao, banano y soya;... Las actividades propias de la construcción tales como construcción de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residencias,...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Eje. en la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General, para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 23 de octubre de 1996
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Los Rios 8A-1

Y 9 de octubre

3 piso de 5

367-817